

Ambato, 30 marzo de 2008

Señor:

PRESIDENTE DE CAMOBO S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito exponer a Usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de CAMOBO S.A. el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías.

He revisado los libros de Actas de Junta General de accionistas y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.

La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados con lo cual los controles contables, administrativos, financieros, operativos son razonables.

Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponde exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismo que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejado razonablemente su situación financiera.


Srta. Adriana Salinas
COMISARIO REVISOR



28 ABR 2008